



RENUNCIA A MEDIDAS TRAUMÁTICAS

FIRMADO EL PROTOCOLO DE FUSIÓN

El protocolo recoge la petición realizada por **CCOO** de la renuncia expresa a medidas de naturaleza traumática en los futuros procesos de reorganización previstos por el Banco, primando los procesos voluntarios y las bajas vegetativas, todo ello desde un escenario de igualdad y de no discriminación de las carreras profesionales de las personas con independencia del banco de procedencia.

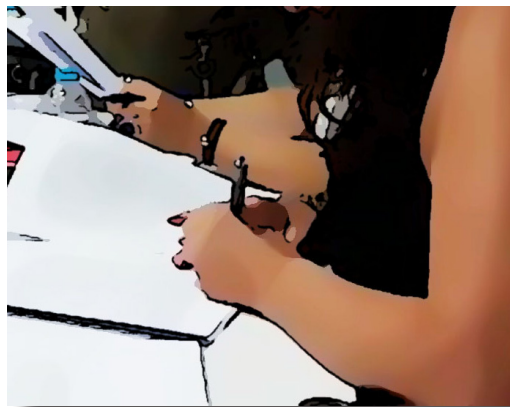
Hoy, 21 de noviembre, **CCOO** ha firmado con **Banco Santander** el **Protocolo de Fusión** que recoge los principios básicos del marco de relaciones laborales una vez completada la integración jurídica de las empresas procedentes del Grupo Banco Popular el pasado mes de septiembre.

Este acuerdo complementa al **Acuerdo de Homologación** firmado por **CCOO** el pasado mes de junio en el que se unificaba las condiciones laborales de la plantilla resultante de dicha integración.

El documento firmado hoy, lejos de ser una obviedad como algunos de manera irresponsable puedan llegar a afirmar, **fija el principio de la negociación y el diálogo** en las materias relacionadas con el empleo que puedan generarse en el proceso de integración que continuará durante el año 2019, limitando a la empresa el recurso a medidas de carácter unilateral y concretando lo recogido en el vigente Convenio Colectivo de Banca.

CCOO, desde el mismo día en que se conoció la noticia de la adjudicación del Grupo Banco Popular a Banco Santander, solicitamos públicamente la firma de este compromiso, como **mejor vía para garantizar la tranquilidad de las plantillas** y el marco de relaciones laborales de la entidad resultante.

Ante la desaparición jurídica de la empresa en la que resultaron elegidas, este protocolo también da respuesta a la **situación de las personas** que conformaban la **representación sindical** en el grupo **Banco Popular**, **prorrogando su actual crédito sindical** hasta la celebración del próximo proceso electoral en **febrero de 2019**, con independencia de sus siglas y de que firmen o no este acuerdo.



CCOO considera que este protocolo debe contribuir a **tranquilizar los ánimos** y **rebajar las presiones** allí donde se esté recurriendo a la **amenaza** de las consecuencias de un posible ERE en el caso de no alcanzar los **objetivos**.

Para **CCOO** la **negociación colectiva** es el mejor camino para garantizar la **calidad y la estabilidad del empleo en Banco**

Santander.

CCOO, TU MEJOR GARANTÍA

21 de noviembre de 2018

CON COMISIONES, TÚ ERES MÁS FUERTE

federación de servicios • agrupación sectorial sector financiero
banco santander sección sindical

adherida a la **union met work internacional**

Afiliate!!

